

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 733

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 27 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Octogésima** Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Avícola, a realizarse del 24 al 27 de agosto de 2012, en la provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Aspiazu**. (4.230-D.-2012.)

Arregui. – Jorge O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – Rubén D. Sciutto. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Aspiazu, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la LXXX Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Avícola, a realizarse del 24 al 27 de agosto de 2012 en Santo Tomé, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R. Müller. – Oscar E. Albrieu. – Gumersindo Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la LXXX Exposición de Ganadería, Industria, Comercio y Avícola, a realizarse los días 24, 25, 26 y 27 de agosto en la Sociedad Rural de Santo Tomé, provincia de Corrientes.

Lucio B. Aspiazu.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Aspiazu, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Luis E. Basterra.

* Artículo 108 del Reglamento.